

Oficio N° 4533

VALPARAISO, 10 de septiembre de 2003

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DE LA  
REPUBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase la "Convención sobre Asistencia en Caso de Accidente Nuclear o Emergencia Radiológica", aprobada por la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, en reunión extraordinaria, el 26 de septiembre de 1986, en Viena, y suscrita por Chile en igual fecha."

Dios guarde a V.E.

EXEQUIEL SILVA ORTIZ  
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario de la Cámara de Diputados